



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

AVISOS

Índice en la página número 26

"ALMACENES DE LA COSTA", S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 172, 181 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de "ALMACENES DE LA COSTA", S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a las 09:00 horas del día 11 de enero de 2011, en el domicilio ubicado en Luis Encinas #45, entre Garmendia y Guerrero, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declarativa de instalación legal de la asamblea.
- II. Informe del Consejo de Administración, presentación de los balances generales y estados financieros respecto del ejercicio 2010; su discusión y, en caso, modificación o aprobación.
- III. Informe del Comisario de la Sociedad, su discusión y, en su caso, modificación o aprobación.
- IV. Nombramiento de Nuevo Consejo de Administración.
- V. Otorgamiento de facultades a los nuevos integrantes del Consejo de Administración.
- VI. Nombramiento de nuevo Comisario de la Sociedad.
- VII. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación de nuevas opciones de inversión de los recursos de la sociedad.
- VIII. Asuntos generales.

Serán admitidos en la Asamblea los accionistas inscritos en el Registro de acciones de la Sociedad y podrán ser representados por un apoderado constituido mediante carta poder simple. No podrán ser mandatarios de los accionistas los administradores o el comisario de la sociedad.

Hermosillo, Sonora, a 08 de diciembre de 2010.


VICTOR MANUEL HURTADO AGUAYO
PRESIDENTE


JORGE QUIROS GUEREÑA
SECRETARIO



JUICIOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE 852/2009 RELATIVO JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO POR TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES WINCO, SA. DE CV, CONTRA XOCHITL NÚÑEZ MORENO, C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HORAS DIEZ DE ENERO 2011 TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE: CAMIONETA WINSTAR, MARCA FORD, MODELO 1998, SERIE 2FMDA5149WBA94279. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE 18.000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MN.) POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, HÁGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. GLORIA LUZ SOLIS ROJAS.- RUBRICA
A4528 50 51 52

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. NORA PAOLA DEL SOCORRO MEDINA VALENCIA.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA NORA PAOLA DEL SOCORRO MEDINA VALENCIA., EXPEDIENTE N° 1083/2008, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTEDES MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D) E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU

CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLES QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS; SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DE TREINTA DIAS, MANIFIESTA SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO REFERIDO, EL ACTOR PODRA PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD; SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA A NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A4465 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: NORMA ELISA RAMIREZ CASTRO Y RODOLFO GONZALEZ.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1407/2005, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACTUALMENTE SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO, EN CONTRA DE LOS SRES. NORMA ELISA RAMIREZ CASTRO Y RODOLFO GONZALEZ, A LA PRIMERA, SE LE RECLAMAN LAS PRESTACIONES CONTENIDAS EN LOS INCISOS A), B), C), D) E), F) Y G) Y AL SEGUNDO LAS CONTENIDAS EN LOS INCISOS A) Y B), COMO SE DETALLAN EN EL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER



VALER; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. ASÍ MISMO SE LES NOTIFICA QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 79,595, LIBRO 1,292, DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 121, LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, D.F., Y DEL INSTRUMENTO 5,512, SE HIZO CONSTAR EL CONTRATO DE CESIÓN DERECHOS LITIGIOSOS., QUE CELEBRARON POR UNA PARTE EL INFONAVIT (CEDENTE), Y POR OTRA PARTE SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CESIONARIO)., POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 FRACCIONES II Y IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE RECONOCIÓ Y SE TUVO POR HECHA DICHA CESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE DEBERÁ TENERSE COMO NUEVA PARTE ACTORA A SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. POR ÚLTIMO HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 12 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A4520 49 50 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 1271/2009 PROMOVIEDO POR EL C. OCTAVIO LAGARDA LAGARDA, EN CONTRA DE ANA PATRICIA ACOSTA ROMO Y JEAN ELIZABETH ACOSTA ROMO; EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA,

ORDENÓ SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTAR= PÚBLICAMENTE: CONSISTENTE EN MANZANA 49-G, CUARTEL XXI, LOCALIZACIÓN LOTE NUMERO 12 Y CASA HABITACIÓN NÚMERO 408, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS, EL CUAL COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA PLAN DE AGUA PRIETA; AL SUR EN 10.00 METROS CON FRACCIÓN A-2, DEL LOTE 12; AL ESTE EN 20.00 METROS CON FRACCIÓN A-4; DEL LOTE 12; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON A-6, LOTE 12. DATOS REGISTRALES. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO PARTIDA NÚMERO 167,576, VOLUMEN 297, SECCIÓN PRIMERA EL 7 DE DICIEMBRE DE 1989. LUGAR Y FECHA DEL REMATE. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2011. VALOR BASE DEL REMATE. VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$440,000.00 (SON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 2 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.-
A4466 48 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 1085/2003 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. RAMÓN ÁNGEL BUSTOS MANZO CONTRA JESÚS GUADALUPE HAYASHI AYALA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN, UBICADO EN LOTE 21, MANZANA 19, COLONIA CUAUHEMOC, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 152.00 METROS, EL CUAL COLINDA AL NORTE EN 8.00 METROS CON AVENIDA AHUIZOTL; AL SUR EN 8.00 METROS CON EL LOTE 14; AL ESTE EN 19.00 METROS CON



LOTE 22; Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 20. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO NUMERO 36, 182, VOLUMEN 110 DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, CON FECHA 18 DE MAYO DE 1992, CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$185,000.00 (SON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN.) SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SEÑALANDO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, HERMOSILLO, SONORA A 01 DE DICIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.-
RUBRICA.-
A4467 48 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1998/2009, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE ELIZABETH PORTILLO LOPEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS DOS, UBICADO EN LA CALLE PIRUL NUMERO OFICIAL DIEZ; LOCALIZADO DENTRO DEL LOTE 3E MANZANA 2 DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DEL BOSQUE" DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE TERRENO POR INDIVISO DE 18.65 M2 Y UNA AREA DE DOMINIO COMUN DE USO EXCLUSIVO DE 4.05 M2, CON INDIVISO DE 7.49% Y UNA SUPERFICIE PRIVATIVA CONSTRUIDA DE 45.09 M2 Y NO CONSTA DE CAJON DE ESTACIONAMIENTO PRIVADO Y CONSTA DE: DOS RECAMARAS CON ESPACIO PARA CLOSET,

UN BAÑO COMPLETO, SALA-COMEDOR-COCINA, UN PATIO DE SERVICIO; EL DEPARTAMENTO EN REFERENCIA TIENE LA SIGUIENTE ORIENTACIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 7.87 M., CON VACIO; AL NORESTE, EN 6.41 M., CON VACIO; AL SURESTE, EN 6.75 M. CON CUBO DE ESCALERA Y VACIO 1 y DEPARTAMENTO 303; AL SUROESTE, EN 4.73 METROS, CON DEPARTAMENTO 303, AL SURESTE, EN 1.12 METROS CON DEPARTAMENTO 303, Y AL SUROESTE EN 1.68 METROS, CON VACIO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$ 177,747.60 M.N. (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL).- H. NOGALES, SONORA, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.
A4527 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 830/2009, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE KARINA PEÑUÑURI PORTELA Y BEATRIZ ELENA MANRIQUEZ CARRILLO, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS TRES, UBICADO EN LA CALLE CASTAÑOS NUMERO OFICIAL CATORCE, LOCALIZADO DENTRO DEL LOTE 29 MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DEL BOSQUE" DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE TERRENO POR INDIVISO DE 24.70 M2 Y UNA AREA DE DOMINIO COMUN DE USO EXCLUSIVO DE 4.44 M2, CON INDIVISO DE 8.74% Y UNA SUPERFICIE PRIVATIVA CONSTRUIDA DE 45.45 M2 Y CONSTA DE CAJON DE ESTACIONAMIENTO PRIVADO CON SUPERFICIE DE 10.35 M2. Y CONSTA DE: DOS RECAMARAS CON ESPACIO PARA CLOSET, UN BAÑO COMPLETO, SALACOMEDOR-COCINA Y UN PATIO DE SERVICIO Y CAJON DE



ESTACIONAMIENTO; EL DEPARTAMENTO EN REFERENCIA TIENE LA SIGUIENTE ORIENTACION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2.68 M, CON VACIO; AL ESTE, EN 0.06 METROS, CON DEPARTAMENTO 202; AL NORTE, EN 1.12 METROS, CON DEPARTAMENTO 202; AL NORESTE, EN 4.73 METROS, CON DEPARTAMENTO 202; AL NORTE, EN 0.42 M., CON DEPARTAMENTO 202, AL ESTE EN 2.15 METROS, CON CUBO DE ESCALERA Y VACIO 1, AL SUR, EN 0.42 M., CON DEPARTAMENTO DOSCIENTOS UNO, AL ESTE, EN 4.73 METROS CON DEPARTAMENTO 201, AL SUR, EN 1.12 M. CON DEPARTAMENTO 201, AL ESTE, EN 0.06 METROS, CON DEPARTAMENTO 201, AL SUR, EN 2.68 METROS, CON VACIO Y AL OESTE, EN 11.72 METROS, CON VACIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$156,000.00 M. N. (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). H. NOGALES, SONORA, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.

A4529 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 832/2009, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE FILIBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ Y SUJEY VERONICA RIVERA COTA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS UNO, UBICADO EN LA CALLE PIRUL NUMERO OFICIAL CATORCE, LOCALIZADO DENTRO DEL LOTE 4E MANZANA 2 DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DEL BOSQUE" DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE TERRENO POR INDIVISO DE 18.65 M2 Y UNA AREA DE DOMINIO COMUN DE USO EXCLUSIVO DE 4.04 M2, CON INDIVISO DE 7.49% Y UNA SUPERFICIE PRIVATIVA CONSTRUIDA DE 45.09 M2 Y NO CONSTA DE CAJON PARA ESTACIONAMIENTO Y CONSTA DE:

DOS RECAMARAS CON ESPACIO PARA CLOSET, UN BAÑO COMPLETO, SALA-COMEDOR-COCINA Y UN PATIO DE SERVICIO, EL DEPARTAMENTO EN REFERENCIA TIENE LA SIGUIENTE ORIENTACION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.41 M., CON VACIO; AL ESTE, EN 7.87 M., CON VACIO; AL SUR, EN 1.68 M., CON DEPARTAMENTO 303, AL OESTE, EN 1.12 M., CON DEPARTAMENTO 303, AL SUR CON 4.73 M., CON DEPARTAMENTO 303 Y AL OESTE EN 6.75 M., CON DEPARTAMENTO TRESCIENTOS TRES Y CUBO DE ESCALERA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$169,535.22 M. N. (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTAY DOS PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL).- NOGALES, SONORA, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA.

A4530 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
C. JOSE CARLOS GONZALEZ
C. GLADYS JIMENEZ VIDAL DE GONZALEZ
P R E S E N T E.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1454/1998, PROMOVIDO BANCA SERFIN, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, QUIEN CEDIO SUS DERECHOS A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA JOSE CARLOS GONZALEZ Y GLADYS JIMENES VIDAL DE GONZALEZ, POR SENTENCIA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, ORDENOSE NOTIFICAR A JOSE CARLOS GONZALEZ Y GLADYS JIMENEZ VIDAL DE GONZALEZ, LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ESA MISMA FECHA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACION RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU



APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDIA.- TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JOSE CARLOS GONZALEZ Y GLADYS JIMENEZ VIDAL DE GONZALEZ A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE \$122,191.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL.- CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE REO A CUBRIR LA CANTIDAD DE \$24,223.22 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE MENSUALIDADES VENCIDAS A PARTIR DEL 27 DE OCTUBRE DE 1996 AL 27 DE AGOSTO DE 1998. - QUINTO. - SE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO DE LOS INTERESES NORMALES Y MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION Y ACORDE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE FALLO Y PREVIA SU LEGAL REGULACION. - SEXTO.- POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA SE ABSUELVE A LA REO DE PAGO ALGUNO POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO VENCIDAS QUE LE FUERON RECLAMADAS EN EL INCISO F) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE FALLO.- SEPTIMO.- HABIENDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCION DE CONDENA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- OCTAVO.- POR ULTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LA REO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, SAQUESE A REMATE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. HACIENDOLE SABER QUE

CUENTAN CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGAN AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.-CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 29 DEL 2010.-SECRETARIA DESEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.-RUBRICA.-
A4531 50

JUICIOS ORDINARIOS CIVIL

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
RAMON RAUL FELIX LEON, C. ROSA ADELA RIVERA GASTELUM.- PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 2050/2005 PROMOVIDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CEDIDO A SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA RAMON RAUL FELIX LEON Y ROSA ADELA RIVERA GASTELUM, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A RAMON RAUL FELIX LEON Y ROSA ADELA RIVERA GASTELUM, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS DIECISEIS DE ENERO Y NUEVE DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL SEIS, SE LES REQUIERE POR PAGO EL CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS I), 1), 2), 3), 4), 5), II) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS



DIECISEIS DE ENERO Y NUEVE DE NOVIEMBRE
AMBOS DEL AÑO DOS MIL SEIS.- CD. OBREGÓN,
SON., OCTUBRE 25 DE 2010.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX
ORDUÑO.- RUBRICA.-
A4469 48 49 50

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

TIRSO GONZALO COTA VERDUZCO, GABRIELA
SOLIS ARMENTA.- PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO
CIVIL, EXPEDIENTE 1803/2009, PROMOVIDO POR
SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA TIRSO
GONZALO COTA VERDUZCO Y GABRIELA SOLIS
ARMENTA, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A
TIRSO GONZALO COTA VERDUZCO Y GABRIELA
SOLIS ARMENTA, POR DESCONOCERSE SU
DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO
AUTOS DE FECHAS OCHO DE OCTUBRE Y VEINTE
DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL NUEVE
Y DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE LES
REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE
PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D),
E), F), G), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE
LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE
TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA
DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO,
CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU
CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y
DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO
CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE
DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES
SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE
NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL
JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU
DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO
LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA,
DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER,
CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS
OCHO DE OCTUBRE Y VEINTE DE NOVIEMBRE
AMBOS DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y DIEZ DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN,
SONORA, MARZO 16 DEL 2010.- SECRETARIO
PRIMERO DE CUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO
ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A4470 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ
MARTÍNEZ.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL,
EXPEDIENTE 214/2004, PROMOVIDO POR
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES, ACTUALMENTE SCRAP
11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE
CAPITAL VARIABLE., COMO CESIONARIA DE LOS
DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO.,
EN CONTRA DE LA SRA. MARÍA SOLEDAD
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DE QUIEN SE LE RECLAMA
LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS
PUNTOS 1.- 1, 2, 3, 4, 5, 6, Y 7 DEL ESCRITO
DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE
TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL
DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA
QUE PRODUZCA CONFESTACIÓN A LA DEMANDA
INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS
EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y
QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, PARA
QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE
OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE
DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE
HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN
LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE
LE NOTIFICA QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA
NÚMERO 79,595, LIBRO 1,292, DE FECHA QUINCE
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, PASADA ANTE
LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 121, LIC.
AMANDO MASTACHI AGUARIO, CON EJERCICIO Y
RESIDENCIA EN MÉXICO, D.F., SE HIZO CONSTAR
EL CONTRATO DE CESIÓN DERECHOS LITIGIOSOS
CELEBRADO POR EL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES, EN SU CARÁCTER DE CEDENTE,
Y SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN SU
CARÁCTER DE CESIONARIA, POR LO QUE FUE
TRANSMITIDO EL CRÉDITO Y SUS DERECHOS
LITIGIOSOS RESPECTO DEL PRESENTE JUICIO,
DENOMINÁNDOSE COMO NUEVA TITULAR DE
DICHOS DERECHOS A SCRAP 11, SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL
VARIABLE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN
A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA
DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN
TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA
CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171
(FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA,



JUNIO 4 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A4493 49 50 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: ROMUALDO ESQUIVEL HERNANDEZ Y MARIA DE LOS ANGELES PONCE ESCAMILLA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1393/2009, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DE LOS SRES. ROMUALDO ESQUIVEL HERNANDEZ Y MARIA DE LOS ANGELES PONCE ESCAMILLA, DE QUIEN SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 24 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A4494 49 50 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZARA: JOSE FIDEL GARAY ALVAREZ - SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1345/2009, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DEL SR. JOSE FIDEL GARAY ALVAREZ, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSELES SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 24 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A4495 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A ERNESTINA MARTINEZ ARVIZU - QUE EN JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUM. 934/2010 PROMOVIO LUIS CARLOS DURAN RIOS CONTRA ERNESTINA MARTINEZ ARVIZU DEMANDA INEXISTENCIA DEL CONTRATO DE VENTA ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA ORDENANDOSE EEMPLAZAR A USTED MEDIANTE EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN INCISOS E Y F DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EEMPLAZANDOLA POR TERMINO DE TREINTA DIAS



CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION
CONTESTE O SE ALLANE A DEMANDA EN SU
CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES
TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER SEÑALANDO
DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES APERCIBIENDOLA DE NO
HACERLO LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE
LE HARAN CONFORME A DERECHO POR
ESTRADOS ESTE JUZGADO QUEDAN SU
DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EN SEGUNDA
SECRETARIA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO
SONORA 08 DICIEMBRE 2010.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA
MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A4516 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A JOSÉ DOMENE VÁZQUEZ,
CUENTA CON TREINTA DÍAS NATURALES
CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN,
PARA DAR CONTESTACIÓN A DEMANDA O
ALLANARSE, DE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE
PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO EN SU
CONTRA POR GERARDO ORTEGA AMAYA,
EXPEDIENTE 1081/2010, OPONGA DEFENSAS Y
EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO
HACERLO, SE LE TENDRÁ POR REBELDE Y
PERDIDO SUS DERECHOS, SE LE HARÁN
NOTIFICACIONES POR ESTRADO, COPIAS DE
TRASLADO EN SECRETARIA PRIMERA DEL
JUZGADO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-
RUBRICA.-
A4508 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO AL C. NASAEL VILLATORO
VELAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL,
EXPEDIENTE NO. 233/09, PROMOVIDO POR LA LIC.
MERCEDES DAVILA LUGO, APODERADA GENERAL
PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "SCRAP II"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE
CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DEL C. NASAEL
VILLATORO VELAZQUEZ, MEDIANTE AUTO DE
FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ; SE
ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO

DE EDICTOS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR
TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN
OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL
PERIÓDICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA
CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN
LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIÉNDOSE DEL
CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA
CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE
LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN
SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER,
ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD,
APERCIBIÉNDOSELE DE QUE EN CASO DE NO
HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DEL
JUZGADO; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL
DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY
SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO RUBRICA.

A4532 50 51 52

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
C. MARIO MEDINA MONTES, EN EL JUICIO
ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS
TRABAJADORES, EN CONTRA DE USTED, CON
NUMERO DE EXPEDIENTE 1505/05, ANTE EL
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL, EMITIÓ UN AUTO
DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2010 DONDE SE
ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A
JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO,
DEMANDÁNDOSE LAS PRESTACIONES MARCADAS
CON LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4 Y 5, DEL
ESCRITO INICIAL DE DEMANDA PRESENTADO EN
FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2005, SE ORDENA SU
EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE
SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS, TRES VECES
CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE
TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE
LA ULTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTE LO QUE A
SUS INTERESAS CONVENGA, ASÍ MISMO SEÑALE
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, SE



HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE ORDENA NOTIFICAR LA CESION ONEROSA DE CREDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS HECHA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES A FAVOR DE SCRAP II, S. P. R. L. DE C. V. RESPECTO DEL CREDITO A SU FAVOR LA QUE CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 79,595, LIBRO 1292 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2006, PRESENTADA POR MEDIO DEL ESCRITO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2008 Y ORDENADA POR MEDIO DEL AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2008, INFORMANDELE QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASSLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO CIVIL.- CD. OBREGON, SONORA, A 09 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA
A4533 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1389/2003 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MARTHA OLIVIA RODRÍGUEZ CRUZ Y. LUIS ALFONSO BARRAZA DIAZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE CRISANTEMOS NUMERO 331 PONIENTE PRECISAMENTE EN EL LOTE 17 MANZANA 1, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA; COLINDANDO NORTE: EN 8.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, SUR, EN 8.00 METROS CON CALLE CRISANTEMOS, ESTE: 20.00 METROS CON LOTE 15 OESTE, 20.00 METROS CON 17. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS DEL DIEZ DE ENERO DEL 2010.- CD. OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 29 DFEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A4413 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

JOSE LUIS AGUILAR ALVAREZ, QUE EN EL EXPEDIENTE 2004/05 JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), AHORA SCRAP II, S. P. R. DE R. L. EN CONTRA DE USTED DICTÁNDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES.- PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSI Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN RESCISORIA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, EN TANTO QUE A JOSE LUIS AGUILAR ALVAREZ, FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA.- TERCERO - SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES MEDIANTE INSTRUMENTO PRIVADO NUMERO 0123342-1 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1990, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 21505, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 82 Y 135889 DE LA SECCIÓN II, VOLUMEN 194, AMBAS DE FECHA 05 DE MARZO DE 1992.- CUARTO.- DE IGUAL FORMA SE ORDENA LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO NUMERO 9026609237 QUE EL DEMANDADO JOSE LUIS AGUILAR ALVAREZ, EJERCITO CON LA ACTORA PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO.- QUINTO.- SE ORDENA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LOS DEMANDADOS RESPECTO DEL CRÉDITO DE QUE SE TRATA, QUEDEN A FAVOR DE LA MORAL ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE INFONAVIT.- SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS EROGADAS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN.- SÉPTIMO.- POR ULTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS



SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA Y COMO CONSECUENCIA DE LA RESCISIÓN LA ENTREGA AL ACTOR DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL CONTRATO CON LAS MEJORAS Y ACCESORIOS QUE SE LE HUBIERE HECHO, LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 399, 403, 404, 405 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO.-HACIÉNDOSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE EL TÉRMINO PARA LA APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN CIUDAD OBREGON, SONORA, A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA RUBRICA A4534 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACION AL C. OMAR GAMEZ CARRILLO QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1158/2008, PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE, SATISFECHOS COMO QUEDARON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA LEGAL Y VALIDEZ FORMAL DE ESTE, SE ENTRO AL FONDO DEL NEGOCIO PLANTEADO; EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA "SCRAP II", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DE CONTRATO QUE RECLAMO EN CONTRA DE OMAR GÁMEZ CARRILLO, POR LO QUE SE LE CONDENA A ESTE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$194,316.77 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL

TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 77/100 MONEDA NACIONAL), EQUIVALENTE A 121.544 VSM (CIENTO VEINTIUNO PUNTO QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL), POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$73,497.09 (SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL), EQUIVALENTE A 45.972 VSM (CUARENTA Y CINCO PUNTO NOVECIENTOS SETENTA Y DOS VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS AL DÍA 31 DE JULIO DE 2008, SOBRE SALDOS INSOLUTOS DEL CAPITAL ADEUDADO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LOS INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DEL NUEVE POR CIENTO ANUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO DE ESTIPULACIONES PUNTO TRES DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, QUE SE GENERARON Y SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO, SOBRE LAS AMORTIZACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. TERCERO.- POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERATIVO X, DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA SE ABSUELVE AL DEMANDADO OMAR GÁMEZ CARRILLO, DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR LA ACTORA EN EL INCISO F) DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDA, RELATIVA A LA VENTA JUDICIAL O LA ADJUDICACIÓN DEL INMUEBLE DADO EN GARANTÍA HIPOTECARIA. CUARTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO XI DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA AL DEMANDADO OMAR GÁMEZ CARRILLO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA



OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, AL DEMANDADO OMAR GAMEZ CARRILLO, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD, TENIÉNDOSE QUE EN ÉSTE ÚLTIMO CASO DICHO DEMANDADO CUENTA CON UN TÉRMINOS DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA.-HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE DICIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A4535 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
C. ARMANDO FAUSTINO CAMACHO HERRERA.-QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 464/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR TOMÁS RAMÍREZ GARCÍA EN CONTRA DE USTED Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE JUICIO, ASÍ MISMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA TOMÁS RAMÍREZ GARCÍA ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, INTENTADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, EN CONTRA DE ARMANDO FAUSTINO CAMACHO HERRERA Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD: EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA PROPIETARIO A TOMÁS RAMÍREZ GARCÍA, DEL LOTE NUMERO 8, DE LA MANZANA 50 (CINCUENTA). ZONA 04 (CUATRO). CON UNA SUPERFICIE DE 476.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 21.40 METROS CON MERIDA A; ASL SUR. EN 21.10 METROS CON LOTE 5; AL ESTE 22.50 METROS CON LOTE 9; Y AL OESTE EN 22.40

METROS LOTE 7. CUARTO.- SE ORDENA AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN NUMERO 25082, VOLUMEN 185. DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS. DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2002, DONDE APARECE EL INMUEBLE INSCRITO A NOMBRE DE ARMANDO FAUSTINO CAMACHO HERRERA. Y EN SU LUGAR APAREZCA UNA NUEVA INSCRIPCIÓN A FAVOR DEL ACTOR TOMÁS RAMÍREZ GARCÍA. EL CUAL SERVIRÁ DE TÍTULO DE PROPIEDAD AL ACCIONANTE. QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTÍCULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "LA TRIBUNA", HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL POR Y ANTE LA LICENCIADA ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. QUE AUTORIZA Y DA FE.- EN 16 DE JULIO DE 2010. SE PUBLICÓ EN LISTA DE ACUERDOS LA SENTENCIA QUE ANTECEDE.- CONSTE.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.
A4536 50

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER ELENES GARCIA, EN CONTRA DE JIM PERRY (HOY SUCESION A BIENES D JIM PERRY) Y MARÍA A. PERRY, EXPEDIENTE 49/2000, CONVÓQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS DOCE HORAS DEL DÍA



CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, SIGUIENTE A LOS BIENES INMUEBLES: LOTE 7, DE LA MANZANA 48, SUPERFICIE DE 875.00 METROS CUADRADOS, REGION CUARTA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON SOLAR OCHO, AL SUR EN 35.00 METROS CON SOLAR SEIS, AL ESTE EN 25.00 METROS CON CALLE EMILIANO ZAPATA Y AL OESTE 25.00 METROS CON SOLAR TRES. POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES.- PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$328,125.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTE 8, DE LA MANZANA 554, SUPERFICIE DE 385.00 METROS CUADRADOS, REGION TERCERA ORIENTE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.50 METROS CON PRIVADA 554, AL SUR EN 17.50 METROS CON SOLAR CUATRO, AL ESTE EN 22.00 METROS CON AVENIDA ROCAPORTENSE Y AL OESTE 22.00 METROS CON SOLAR SIETE. POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES.- PRECIO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$268,800.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LOTE 5, DE LA MANZANA 71, SUPERFICIE DE 875.00 METROS CUADRADOS, REGION SEGUNDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON SOLAR SEIS, AL SUR EN 35.00 METROS CON CALLE QUINTANA ROO., AL ESTE EN 25.00 METROS CON AVENIDA JALISCO Y AL OESTE 25.00 METROS CON SOLAR UNO. POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES.- PRECIO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$1,274,667.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LOTE 4, DE LA MANZANA 32, SUPERFICIE DE 875.00 METROS CUADRADOS, REGION CUARTA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON CALLE DIECISEIS, AL SUR EN 35.00 METROS CON LOTE TRES, AL ESTE EN 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO OCHO Y AL OESTE 25.00 METROS CON AVENIDA EMILIANO ZAPATA. POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES. PRECIO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$1,760,130.00 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL CIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PUERTO PEÑASCO, SONORA, NOVIEMBRE 16 DEL 2010.-

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE JESÚS LEON RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A4512 49 50 51

JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORAL DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR OLGA LIDIA SOTO ZAMORA, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS ROVIRA GONZÁLEZ; ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A LA DEMANDADA C. EDITH MELANIA ROVIRA SOTO, EN EL INCIDENTE DE EXTINCIÓN Y/O CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR CÉDULAS FIJADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 569/2004.- EN GUAYMAS, SONORA, A 03 DICIEMBRE 2010.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.- A4507 49 50 51

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXP. 972/2010, PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL GOYENECHÉ DIAZ, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:- UBICADO EN HUACHINERA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 METROS CUADRADOS: AL NORTE EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAMÓN VARELA MORENO, CON DOMICILIO



CONOCIDO EN HUACHINERA, SONORA, AL SUR EN 30.00 METROS CON CALLE PUBLICA, AL ESTE EN 50.00 METROS CON CAMINO A BACERAC, SONORA Y AL OESTE EN 50.00 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS ALBERTO VILLAESCUZA, CON DOMICILIO CONOCIDO EN HUACHINERA, SONORA. DESE VISTA AL C. JUAN AMAVIZCA ROJAS, POR DESCONOCERSE DOMICILIO, PARA EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. TESTIMONIAL.- ONCE TREINTA HORAS DIA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A4472 48 49 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA DENTRO DE EXPEDIENTE NO. 1373/2009, PROMOVIDO POR GEORGINA CHAVEZ VELARDE, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA JOSE MARIA MORELOS #316 MANZANA 260 LOTE 2, DEL POBLADO MIGUEL ALEMAN, COMISARIA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250 METROS CUADRADOS; COLINDANDO AL NORTE EN 10.16 METROS CON AVENIDA JOSE MARIA MORELOS, AL SUR EN 10.47 METROS CON LOTE 14 MANZANA 260 PROPIEDAD DEL SR. ARTURO VALENZUELA EQUIJANO, AL ESTE EN 24.26 METROS CON LOTE NUMERO 3 MANZANA 260 PROPIEDAD DEL SR. ANDRES GONZALEZ PAYON Y AL OESTE EN 24.25 METROS CON LOTES NUMERO 1 MANZANA 260 PROPIEDAD DEL SR. FELIPE DELGADO CARDENAS, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA RECIBIR INFORMACION TESTIMONIAL, LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE ENERO DE 2011.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.- A4513 49 50 51

JUICIOS DE DIVORCIOS NECESARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A BERNARDA MAGALLANES CRUZ.- RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO DEMANDÁNDOLE JUAN MORALES GUZMAN PROTESTANDO IGNORAR DOMICILIO TIENE TREINTA DIAS CONTESTAR DEMANDA A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN COPIAS DE TRASLADO SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA PREVIÉNDOLE DESIGNAR DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES DE NO HACERLO ASI, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL HARANSE POR ESTRADOS.- EXPEDIENTE 335/09.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.- A4486 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR KLAUS OLIVER BOSBACH REGENBERG EN CONTRA DE KSENIA SERGEEVNA MAKARIEVA GALKINA SE ORDENA EMPLAZAR A KSENIA SERGEEVNA MAKARIEVA GALKINA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, Apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le fijaran en las puertas de este juzgado primero de primera instancia de lo civil en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaria. EXPEDIENTE NO. 1456/2007.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 9 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.- A4504 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
NOTIFIQUESE A: LOURDES AISPURO CORRALES.



RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR SALVADOR LARIOS PEREZ EN CONTRA DE LOURDES AISPURU CORRALES, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA Y MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES MEJOR CONVenga, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1099/2008 NOGALES, SONORA, A 30 DE ABRIL DEL 2010 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS RUBRICA
A4537 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
RAMONA ACOSTA GAMA
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE ISABEL RAMIREZ OLIVARRIA CONTRA USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 812/2010 SAN LUIS R.C. SONORA, A 21 DE OCTUBRE DE 2010 LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA
A4538 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAR A: MARIA JESUS BARRAZA VAZQUEZ
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOCIDO POR JOSE DAVID GARCIA CANEDO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES

QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1026/2009 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA
A4539 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
LEOPOLDO TORRES CHAVEZ
QUE EN EL EXPEDIENTE 51/2005, JUICIO JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVENTE RAQUEL GONZALEZ OSORIO CONTRA USTED, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA RAQUEL GONZALEZ OSORIO, ACREDITO LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO INTENTADA DE SU PARTE, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA (FRACCIÓN IX) DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR RAQUEL GONZALEZ OSORIO Y LEOPOLDO TORRES CHAVEZ, CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 986, DE FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, RELATIVA AL MATRIMONIO DE LEOPOLDO TORRES CHAVEZ Y RAQUEL GONZALEZ OSORIO, EXPEDIDA POR EL OFICIAL 04 DEL REGISTRO CIVIL DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A LEOPOLDO TORRES CHAVEZ, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS



DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE EL DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- CUARTO.- POR OTRO LADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO.- EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO VII EL MENOR DE NOMBRE RICARDO LEOPOLDO TORRES GONZALEZ, QUEDARÁ BAJO LA CUSTODIA DE SU MADRE, RAQUEL GONZALEZ OSORIO, EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD AMBOS PADRES; ASÍ MISMO, SE DECRETA A SU FAVOR COMO PENSIÓN ALIMENTICIA, LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS M.N.), QUINCENALES, CANTIDAD QUE DEBERÁ DEPOSITAR SU PADRE LEOPOLDO TORRES CHAVEZ, MEDIANTE FICHA DE DEPÓSITO QUE SE EXHIBA PARA TAL EFECTO ANTE ESTE JUZGADO, POR LO QUE HACE A LAS DE NOMBRE PAOLA SUSANA Y JAZMIN, DE APELLIDOS TORRES GONZALEZ, SE LES DEJAN A SALVO SUS DERECHOS PARA QUE LOS EJERCITEN EN LA VÍA Y FORMA CORRESPONDIENTE.- SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SÉPTIMO.- CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ DE LO FAMILIAR COMPETENTE EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO Y COMISIÓN DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, GIRE A SU VEZ OFICIO AL OFICIAL 04 DEL REGISTRO CIVIL DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO, A FIN DE QUE EN EL ACTA NÚMERO 986, DE FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, RELATIVA AL MATRIMONIO DE LEOPOLDO TORRES CHAVEZ

Y RAQUEL GONZALEZ OROZCO, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA, POR QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO.- OCTAVO.- CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTÍCULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "LA TRIBUNA". NOTIFIQUESE PERSONALMENTE - ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LICENCIADO JUAN CARLOS RAMON VEGA TORRES, CON QUIEN LEGALMENTE SE ACTUA Y DA FE. SAN LUIS R.C., SONORA, A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMON VEGA TORRES.- RUBRICA.-
A4540 50

JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO MARIA GUADALUPE CASTILLO ACUÑA, CONTRA FRANCISCO JAVIER GUERRERO GAMEZ, EXPEDIENTE 46/2009; HACIÉNDOSE LE SABER DEMANDADO CUENTA CON TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSA Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO NO HACERLO ASÍ, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN EN ESTRADOS DEL JUZGADO; COPIAS TRASLADO SU



DISPOSICIÓN SECRETARÍA DE ACUERDOS CIVIL.-
SAHUARIPA, SONORA, 07 DICIEMBRE 2010.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL
GASTELUM MENDOZA.- RUBRCA.-
A4491 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

C. MARIA DE LA PAZ ZAMBRANO CORTEZ.
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 592/2009, RELATIVO
AL JUICIO (SUMARIO CIVIL) PÉRDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD, PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL
MINISTERIO PÚBLICO, EN CONTRA DE USTED
EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE LA
DEMANDA EN DIEZ DÍAS MÁS TREINTA DÍAS A
PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS
Y, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA
QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES,
AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA
SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A
SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA SEGUNDA DE
ACUERDOS LIC. OLIMPIA ARACELI CASTELO
CASTELO RUBRICA
A4541 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CC. RAFAEL RAMOS QUIRIARTE Y FRANCISCA
VEGA BLANCO. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
592/2009 RELATIVO AL JUICIO
(SUMARIO CIVIL) PÉRDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD, PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL
MINISTERIO PÚBLICO, EN CONTRA DE USTED.
EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE LA
DEMANDA EN DIEZ DÍAS MÁS TREINTA DÍAS A
PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE
EDICTOS Y, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA
CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO
HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES, AUN LAS
PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE
ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE
TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A
SU DISPOSICIÓN. SECRETARÍA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. OLIMPIA ARACELI CASTELO
CASTELO RUBRICA.

A4542 50 51 52

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 9
EMPALME, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

POR ESCRITURA PÚBLICA 2900 VOLUMEN XII DE 06
DE SEPTIEMBRE DEL 2010, DEL PROTOCOLO A MI
CARGO, EL C. LUIS BAÑUELOS MEZA, ACEPTO LA
HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR EN LA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE
CONSTANCIA CRUZ FLORES, ASIMISMO EL C. JOSE
GUADALUPE BAÑUELOS CRUZ, ACEPTO EL CARGO
DE ALBACEA Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A LA
FORMALIZACIÓN DEL INVENTARIO DEL BIEN DE LA
HERENCIA.- EMPALME, SONORA, A 06 DE
SEPTIEMBRE DEL 2010.- NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO 9.- LIC. LAURA OLIVIA ACUÑA MURILLO.-
RUBRICA.

A4451 47 50

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 55
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

POR INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO DOS MIL
QUINIENTOS QUINCE, LIBRO TREINTA Y UNO, DE
FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DEL
PROTOCOLO A CARGO DEL EXTINTO LICENCIADO
FRANCISCO E. TERRAZAS RIVERA, ENTONCES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y NUEVE EN
EL ESTADO, LAS SEÑORITAS MARIA OLGA E IRMA,
AMBAS DE APELLIDOS NORIEGA GANDARA,
DENUNCIARON Y RADICARON SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE
HUMBERTO G. NORIEGA ESCALANTE Y
ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU
FAVOR Y ACEPTARON TAMBIÉN AMBAS EN FORMA
MANCOMUNADA, EL CARGO DE ALBACEA DE LA
CITADA SUCESIÓN, MANIFESTANDO QUE
PROCEDERÍAN A FORMULAR EL INVENTARIO DE
LOS BIENES DE LA HERENCIA, MISMA QUE
CONTINUARÁN ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LO
CUAL DOY A CONOCER AL FISCO, MINISTERIO
PÚBLICO Y AL PÚBLICO EN GENERAL PARA LOS
EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-
CIUDAD OBREGON, SONORA, A 02 DE DICIEMBRE



DE 2010.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUM.
55.- LIC. EDUARDO ESTRELLA ACEDO.- RUBRICA.
A4456 47 50

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 55

CIUDAD OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

POR INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 12,176
DOCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS LIBRO 197
CIENTO NOVENTA Y SIETE, DE FECHA 25
VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2010 DOS MIL
DIEZ, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SEÑORA
MARIA LILIA DIAZ RIVAS, DENUNCIO Y RADICO
SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR
ARMANDO GONZALEZ REYES Y ACEPTO LA
HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR Y ACEPTO
TAMBIÉN EL CARGO DE ALBACEA DE LA CITADA
SUCESIÓN, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A
FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA
HERENCIA, LO CUAL DOY A CONOCER AL
FISCO, MINISTERIO PUBLICO Y AL PUBLICO
EN GENERAL PARA LOS EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIENTES.- CIUDAD OBREGON,
SONORA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2010.- TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA NUM. 55.- LIC. EDUARDO
ESTRELLA ACEDO.- RUBRICA.

A4457 47 50

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
BIENES FELICIANO RODRIGUEZ COBIELLA,
EXPEDIENTE 365/2010, PROMOVIDO VIRGINIA INÉS
COTA REYES, CONVOQUESE PERSONAS
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL
ESTE JUZGADO NUEVE HORAS TRECE ENERO
2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. GABRIELA
BALDERRAMA ALCANTAR.-RUBRICA.-

A4417 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE EUSEBIO MUÑOZ LOPEZ
CONVOCANSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE
PRESENTEN EN JUICIO A DEDUCIRLOS, JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS
DEL SIETE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 724/2010.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC.
JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.-

A4418 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JOSE SOCORRO MIRANDA MIRANDA
O SOCORRO MIRANDA MIRANDA O JOSE
SOCORRO MIRANDA O SOCORRO MIRANDA Y
MARIA DE LA LUZ LOZA RAMIREZ, CONVOQUESE
QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ
HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL
DOS MIL ONCE LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE NUMERO 1850/2010.-SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO
BAYON.-RUBRICA.-

A4419 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE HÉCTOR FRANCISCO ALMADA
NAVARRO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS TRECE
HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DE DOS MIL
ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1985/2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM
SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-

A4420 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE SANDRA ANGELICA LÓPEZ LÓPEZ,



CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 86/2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.-

A4421 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS DUARTE NUBES, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1863/2009.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.-RUBRICA.-

A4422 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VASQUEZ LOPEZ, CÍTENSE A QUIEN SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIR EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-EXPEDIENTE 269/2010.-CUMPAS, SONORA A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.-RUBIERA.-

A4425 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. MERCEDES FELIX FIGUEROA Y FRANCISCO MONTAÑO GARROBO, CÍTENSE A QUIEN SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- EXP. 263/2010.-CUMPAS, SONORA. A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.

A4426 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESÚS DIAZ DE LEON PEREA Y JOSE VICENTE MARTINEZ DIAZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 1861/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A4427 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO RAMÍREZ PEREZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAM DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2201/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A4430 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MOLINA QUEZADA, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.- RUBRICA.

A4440 47 50



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS ORTEGA LOPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2049/10.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A4441 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BARTOLO REYNA ESPINOZA Y CATALINA MURRIETA CITASE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS 12:00 HORAS DEL 7 DE MARZO 2011 EXPEDIENTE 243/10.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.
A4442 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA FLÉRIDA DEL CARMEN HUITRÓN VÁSQUEZ, EXPEDIENTE 1968/2010, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA HACERLO VALER. EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE ENERO DEL 2011.- H. NOGALES, SONORA, A 26 DE OCTUBRE DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR.- RUBRICA.
A4443 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA HONORA VARGAS CASTRO, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA

VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL ONCE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2040/2010.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A4444 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANSELMO LEYVA MONTAÑO Y MARIA JESÚS SANTACRUZ IBARRA CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA, DEBIENDO COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE.- EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 2025/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A4445 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ANTONIA PARRA QUIRRIN, ANTONIA PARRA Y MARIA ANTONIA PARRA QUIRRIN, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL ONCE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 442/2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI.- RUBRICA.
A4446 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ANTELMO MORENO FERNÁNDEZ Y MONSERRAT ORDUÑO CEJUDO.- CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE



HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2221/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.

A4447 47 50 -----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN TRINIDAD LOPEZ LEON, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO CARMEN LOPEZ LEON, TRINIDAD VIUDA DE QUINTERO, TRINIDAD LOPEZ, TRINIDAD LOPEZ DE QUINTERO Y/O CARMEN LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2183/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.

A4448 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ORDUÑO VEGA Y ESPERANZA CEJUDO MEDINA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA, DEBIENDO COMPARECER A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2233/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.

A4449 47 50 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NORA ALICIA FÉLIX ECHAVE CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL

EXPEDIENTE NUMERO 2200/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A4450 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA SERRANO BOSTIK, EN EXPEDIENTE 1686/2010, CONVOCÁNDOSE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO A DOCE HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.

A4458 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE CRISTÓBAL RAMÍREZ DELGADO Y/O JORGE C. DELGADO RAMÍREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DE MIL ONCE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 58/2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.- RUBRICA.

A4459 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO CASTRO NÚÑEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2165/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A4460 47 50



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CHARLES H. MARTÍN Y/O CHARLES HOUSTON MARTÍN Y/O CHARLES HUSTON MARTÍN, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 892/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.
A4461 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CC. RAMON RAMOS HURTADO Y MARIA ELENA ESTRADA HERNÁNDEZ, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1243/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A4462 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. HUMBERTO GALAZ VALENZUELA, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1786/2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI.- RUBRICA
A4463 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS GAUTHEREAU ALVAREZ, CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2093/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A4464 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ASTOLFO HODGERS ZAMORANO; CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DÍA CATORCE DE FEBRERO 2011 EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1279/2008, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.-RUBRICA.-
A4543 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CC. FRANCISCO LOPEZ PALAFOX Y CONCEPCIÓN DIAZ SALCIDO, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2069/2010.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS -LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.-
A4544 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR



HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. FILIBERTO MURILLO CHAVEZ Y MARIA DEL CARMEN GUERRERO HERMOSILLO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 1692/2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI.-RUBRICA.-

A4545 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1513/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVERIO LOPEZ RODRÍGUEZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A4546 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GRANADOS DE LA ROSA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1893/2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.-RUBRICA.-

A4547 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES SALAZAR ARVIZU Y/O MARIA DE LOS ANGELES ARVIZU SALAZAR, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE

HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 0898/2010.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.-

A4548 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y/O GRACIELA VÁZQUEZ DE PÉREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1890/2010.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.-

A4549 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. IGNACIO CAMPA GARCIA, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 2095/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-

A4550 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON PRECIADO LEON, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 2231/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-

A4551 50 53



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE INÉS SÁNCHEZ CUEVAS, CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ. EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE NUMERO 1517/2010.-GUAYMAS, SONORA, A 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO -RUBRICA.-

A4552 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURELIO GRIEGO DUARTE, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA 25 DE ENERO DEL 2011, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2137/2010.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA

A4553 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR

CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA CINCO DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1735/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE FRAUSTO PEÑA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA

A4554 50 53



AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	2 a 25
CONVOCATORIAS		
Almacenes de la Costa, S.A. de C.V.	2
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES		
Técnicas Medioambientales Winco, S.A. de C.V.	3
JUICIOS HIPOTECARIOS		
G.E. Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.	
I.n.f.o.n.a.v.i.t.	
Octavio Lagarda Lagarda	4
Ramón Ángel Bustos Manzo	
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.	(3) 5,6
Banca Serfin, S.A.	6
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES		
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.	(5)7,8,10,11
Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V.	(4)8,9,12
Promovido por Luis Carlos Duran Rios	9
Promovido por Gerardo Ortega Amaya	10
Promovido por Lic. Mercedes Dávila Lugo	
Promovido por Tomas Ramirez Garcia	13
JUICIOS SUMARIOS CIVILES		
Promovido por Francisco Javier Elenes Garcia	
JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS		
Promovido por Olga Lidia Soto Zamora	14
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD		
Promovido por Miguel Ángel Goyeneche Díaz	
Promovido por Georgina Chávez Velarde	15
JUICIOS DE DIVORCIOS NECESARIOS		
Promovido por Juan Morales Guzmán	
Promovido por Klaus Oliver Bosbach Regenberg	
Promovido por Salvador Larios Pérez	
Promovido por Isabel Ramirez Olivarría	16
Promovido por José David García Canedo	
Promovido por Raquel González Osorio	
JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD		
Promovido por María Guadalupe Castillo Acuña	17
Promovido por Agente del Ministerio Público	(2)18



AVISOS NOTARIALES

Bienes de Constanca Cruz Flores
Bienes de Humberto G. Noriega Escalante
Bienes de Armando González Reyes 19

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Feliciano Rodríguez Cobiella
Bienes de Eusebio Muñoz López
Bienes de José Socorro Miranda Miranda y/o
Bienes de Héctor Francisco Almada Navarro
Bienes de Sandra Angélica López López
Bienes de Tomás Duarte Nubes 20
Bienes de Francisco Vásquez López
Bienes de Mercedes Félix Figueroa y otro
Bienes de María de Jesús Díaz de León Perea y otro
Bienes de Ricardo Ramírez Pérez
Bienes de Manuel Molina Quezada
Bienes de Tomás Ortega López 21
Bienes de Bartolo Reyna Espinoza y otra
Bienes de María Flérida del Carmen Huitrón Vásquez
Bienes de Gloria Honora Vargas Castro
Bienes de Anselmo Leyva Montaña y otra
Bienes de Antonia Parra Quirín y/o
Bienes de Juan Antelmo Moreno Fernández y otra 22
Bienes de Carmen Trinidad López León y/o
Bienes de Manuel Orduño Vega y otra
Bienes de Nora Alicia Félix Echáve
Bienes de Bertha Serrano Bostik
Bienes de Jorge Cristóbal Ramírez Delgado y/o
Bienes de Pablo Castro Núñez
Bienes de Charles H. Martín y/o 23
Bienes de Ramón Ramos Hurtado y otra
Bienes de Humberto Galaz Valenzuela
Bienes de Luis Gauthereau Álvarez
Bienes de Astolfo Hodggers Zamorano
Bienes de Francisco López Palafox y otra
Bienes de Filiberto Murillo Chávez y otra
Bienes de Silverio López Rodríguez 24
Bienes de Francisco Granados de la Rosa
Bienes de María de los Ángeles Salazar Arvizu y/o
Bienes de Graciela Vázquez Hernández
Bienes de Ignacio Campa García
Bienes de Ramón Preciado León
Bienes de Inés Sánchez Cuevas 25
Bienes de Aurelio Griego Duarte
Bienes de Enrique Frausto Peña





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Directora General
García No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556
Dirección General del Boletín Oficial y
Archivo del Estado